



Español

**LISTADO DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS
QUE SE MEDIRÁN EN LA PRUEBA DE
NATURALIZACIÓN.**

Este documento es una guía para los postulantes de Naturalización. Consta de objetivos, contenidos y lineamientos generales para la prueba de Español.

Rige a partir de la convocatoria 01-2022

Contenidos, objetivos y lineamientos generales para la prueba de Naturalización

Presentación

La Constitución Política de Costa Rica señala en el Título II, artículo 15° y en la Ley de Opciones y Naturalizaciones, artículo 11, los requisitos que deben cumplir las personas nacidas en el extranjero, que deseen adquirir la nacionalidad costarricense por naturalización.

Constitución Política de Costa Rica-Título II - Artículo 15°:

«Quien solicite la naturalización deberá: acreditar una buena conducta, demostrar que tiene oficio o medio de vivir conocido, que sabe hablar, escribir y leer el idioma español, someterse a un examen comprensivo de la historia del país y sus valores, prometer que residirá en el territorio nacional de modo regular y jurar que respetará el orden constitucional de la República».

Ley de Opciones y Naturalizaciones - Artículo 11:

«Saber hablar, escribir, leer el idioma español y, además, poseer conocimientos sobre la historia de Costa Rica y sus valores».

La prueba de español para naturalizarse consta de dos partes:

- Primera parte: composición y ortografía (60%).
- Segunda parte: comprensión de lectura oral (40%).

La prueba de Naturalización

La prueba de Naturalización consta de dos partes: una de **Composición y ortografía** en la que el aspirante debe redactar un escrito de doscientas palabras como mínimo; y otra de **Comprensión de lectura oral**, donde se debe leer un texto breve y luego contestar varias preguntas concernientes a este.

En la parte de Composición y ortografía, el solicitante contará con una hora y media para desarrollar uno de los cuatro temas propuestos. Se sugiere consultar la tabla para calificar la redacción y corroborar los rubros por evaluar.

En la comprensión de lectura oral, el texto por leer se le entregará al aspirante el mismo día de la prueba, al momento de realizar la composición. Luego de concluida la redacción, el examinado hará una lectura previa del texto (en aproximadamente cinco minutos) antes de pasar al recinto donde se le evaluará.

Una vez en el aula destinada para tal efecto, el examinado procederá a realizar la lectura en voz alta del texto asignado y, posteriormente, responderá las preguntas que le haga el entrevistador. Esta parte de la prueba se realizará en un máximo de diez minutos y será grabada.

Los textos para esta parte de la prueba pueden ser literarios o no literarios, serán breves, no excederán una página tamaño carta, y desarrollarán temas de actualidad tales como: valores, crecimiento personal, medio ambiente, equidad social, desarrollo humano, entre otros.

La corta extensión de los textos con que se evaluará la comprensión de lectura oral permitirá, de forma pertinente, la evaluación de las competencias de hablar y leer el idioma español; la composición y ortografía (o redacción) por su parte, evidenciará el dominio de escribir coherentemente en el idioma antes citado.

Entre las competencias y habilidades que el examinado deberá demostrar en las dos partes de la prueba están:

Hablar:

- Emitir mensajes en español que sean comprendidos por los oyentes.
- Articular cadenas sonoras significativas en español.
- Razonar o tratar sobre un tema.

Escribir:

- Estructurar oraciones y párrafos de manera coherente respetando las normativas sintácticas, gramaticales y ortográficas establecidas.
- Comunicar de manera convincente sus ideas o pensamientos sobre un tema.
- Comunicar por escrito un mensaje comprensible.

Leer:

- Realizar una lectura comprensible de un texto dado y no solo una decodificación de un conjunto de grafías.
- Comprender la significación de las palabras que organizan la estructura textual.
- Entender o interpretar un texto determinado.

Como se observa, tanto en el ámbito de las destrezas del habla y la lectura, así como en el de escritura, el examinado deberá demostrar capacidad para construir e identificar enunciados significativos y comprensibles en español.

DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Primera parte - Composición y ortografía - 60%

Objetivos	Contenidos
<p>1. Utilizar correctamente las letras mayúsculas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de mayúsculas: Uso de las mayúsculas de acuerdo con la normativa: nombres propios, nombres geográficos; apellidos, seudónimos, al comienzo de un escrito, después de punto, en títulos de libros, atributos divinos, libros sagrados, festividades religiosas y otros.
<p>2. Aplicar la tilde correctamente en las palabras agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas según las reglas de acentuación.</p> <p>3. Emplear correctamente la tilde diacrítica y los casos especiales de acentuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acentuación: El acento: prosódico y ortográfico. Leyes de acentuación de las palabras agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas; la ley del hiato. La tilde diacrítica y casos especiales de acentuación.
<p>4. Emplear correctamente las letras según las normas de ortografía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de las letras: C, s, z, b, v, g, j, h y otras. <p style="text-align: right;"><i>Continúa</i></p>

Objetivos	Contenidos
<p>5. Utilizar correctamente la letra cursiva o imprenta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caligrafía: Letra legible y sin mezcla de tipos (imprenta o cursiva).
<p>6. Estructurar correctamente un escrito.</p> <p>7. Elaborar los párrafos de un escrito, de acuerdo con la función que desempeñen: introducción, desarrollo y conclusión de un texto.</p> <p>8. Escribir los párrafos de un escrito coherentemente, de acuerdo con la idea central y en función del mismo tema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: Escritura correcta de textos. Construcción de párrafos. El párrafo según su función en el texto: párrafos de introducción, de desarrollo y de conclusión o cierre. Empleo de enunciados con sentido lógico y con unidad temática.
<p>9. Escribir un texto según las normas de concordancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de redacción: Concordancia de género y número entre sustantivo, artículo y adjetivo; concordancia de número y persona entre sujeto y verbo.
<p>10. Aplicar correctamente los diferentes signos de puntuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Signos de puntuación de acuerdo con la normativa: Coma, punto y seguido, punto y aparte, punto final, dos puntos, comillas, signos de interrogación y exclamación.

Tabla para calificar Composición y ortografía

Crterios	Valor por aspecto	Puntos perdidos
Presentación: 1. Demostró habilidades caligráficas: trazo legible (4 puntos) no mezcla tipos de letra (4 puntos).	8	
Ortografía: 2. Aplicó las reglas de acentuación: agudas, graves, esdrújulas, sobreesdrújulas, la ley del hiato y tilde diacrítica.	15	
3. Demostró dominio en el uso de las letras mayúsculas: nombres propios, nombres geográficos; apellidos, seudónimos; al comienzo de un escrito, después de punto, en títulos de libros, atributos divinos, libros sagrados, festividades religiosas y otros.	10	
4. Aplicó los principios ortográficos en el uso de las letras: c, s, z, b, v, g, j, h y otras.	15	
Estructura: 5. Empleó correctamente los signos de puntuación: coma, punto y seguido, punto y aparte, punto final, dos puntos, comillas, signos de interrogación y de exclamación.	12	
6. Respetó la concordancia de género y número entre sustantivo artículo y adjetivo; de número y persona entre sujeto y verbo.	7	

Continúa

Segunda parte - Comprensión de lectura oral - 40%

Objetivos	Contenidos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular mediante un español comprensible la información del texto leído. 2. Realizar una lectura oral y fluida en español del texto asignado. 3. Comprender los significados del texto leído. 4. Exponer con claridad las ideas presentes en la lectura. 5. Expresar en orden lógico los hechos o ideas presentes en el texto leído. 	<p>Textos literarios y no literarios que desarrollan temas sobre valores, crecimiento personal, medio ambiente, equidad social, desarrollo humano, entre otros.</p>

TABLA PARA CALIFICAR COMPRENSIÓN DE LECTURA ORAL- 40%

Aspectos por evaluar	Dominio alto (2 pts)	Dominio medio (1 pto)	Sin dominio (0 pts)	Puntos obtenidos
1- Pronuncia las palabras en un español comprensible.				
2- Aplica las pausas, entonación y puntuación debidas al leer.				
3- Expone una valoración personal del texto.				
4- Desarrolla las ideas leídas de manera que se puedan entender.				
5- Presenta verbalmente y de forma coherente lo leído.				
			Total de puntos obtenidos	

X 4 =

Total puntos obtenidos
Porcentaje obtenido

Datos del entrevistador: _____
 Primer apellido Segundo apellido Nombre Firma

Nota: todos los aspectos por evaluar poseen el mismo valor porcentual.

Bibliografía sugerida

1. Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica. (2006). *Español Huetar y Talamanca*. Lourdes de Montes de Oca: ICER.
2. Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica. (2009). *Español Térraba*. Lourdes de Montes de Oca: ICER.
3. Müller Delgado, M. (2002). *Curso básico de redacción*. San José: Universidad de Costa Rica.
4. Real Academia Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa. S.A.
5. Vivaldi Martín, G. (2002). *Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo*. Madrid: Thomson Editores.